# RESOLUCIÓN Nº 276 17



San Ramón de la Nueva Orán, 3 0 JUN 2017

# Expediente Nº SO-19.229/17.-

#### VISTO:

El Pedido de Precios Nº 020-17 relacionado a la compra de materiales para refacción y pintura del edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 29 de junio de 2017, donde se informa que la adjudicación a las empresas se tiene el criterio de economicidad para realizar la selección teniendo en cuenta la cantidad de productos y el menor valor; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

#### POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios Nº 020/17 a las siguientes Firmas, los ítems que a continuación se detallan:

- Firma Colorshop Orán Calle Gral. Güemes y 25 de Mayo por la suma total de \$ 5.879,16 (Pesos Cinco Mil Ochocientos Setenta y Nueve con Dieciséis Centavos) los siguientes Items:
- 2) \$ 330,04 (Pesos Trescientos Treinta con Cuatro Centavos) 2 Satinplast satinado blanco x 1 y \$ 1.179,27 (Pesos Un Mil Ciento Setenta y Nueve con Veintisiete Centavos) 2 Satinplast satinado Blanco x 4 litros. Total \$ 1.509,31 (Pesos Un Mil Quinientos Nueve con Treinta y Un Centavos)
- 3) \$ 296,67 (Pesos Doscientos Noventa y Seis con Sesenta y Siete Centavos) 2 Satinplast Satinado Negro x 1 y \$ 1.051,33 (Pesos Un Mil Cincuenta y Uno con Treinta y Tres Centavos) 2 Satinplast Satinado Negro x 4 litros. Total \$ 1.348,00 (Pesos Un Mil Trescientos Cuarenta y Ocho).
- 4) \$ 1.202,82 (Pesos Un Mil Doscientos Dos con Ochenta y Dos Centavos) 2 Foresta Advance Satinado x 4 litros.
- 5) \$ 1.194,57 (Pesos Un Mil Ciento Noventa y Cuatro con Cincuenta y Siete Centavos) 2 Foresta Marino x 4 litros.
- 7) \$ 433,64 (Pesos Cuatrocientos Treinta y Tres con Sesenta y Cuatro Centavos) enduido plástico Enduplast Interior x 10 litros.
- 16) \$ 190,82 (Pesos Ciento Noventa con Ochenta y Dos Centavos) 2 Espátulas marca Santa Juana  $N^{\circ}$  240.
  - Firma Pinturería Roma Calle Pellegrini Nº 417 por la suma total de \$ 1.601,94 (Pesos Un Mil Seiscientos Uno con Noventa y Cuatro Centavos), los siguientes Items:
- 8) \$ 178,08 (Pesos Ciento Setenta y Ocho con Ocho Centavos) 20 Lijas comunes Nº 100.
- 9) \$ 178,08 (Pesos Ciento Setenta y Ocho con Ocho Centavos) 20 Lijas comunes Nº 100.
- 10) \$ 172,66 (Pesos Ciento Setenta y Dos con Sesenta y Seis Centavos) 3 Rodillos marca Roller Convencional 7MM N° 22.





## Expediente Nº SO-19.229/17.-

- 11) \$ 150,44 (Pesos Ciento Cincuenta con Cuarenta y Cuatro Centavos) 3 Rodillos marca Roller Convencional 7MM Nº 17.
- 12) \$ 51,79 (Pesos Cincuenta y Uno Con Setenta y Nueve Centavos) 3 Rodillos marca Fibra Nº
- 13) \$ 531,30 (Pesos Quinientos Treinta y Uno con Treinta Centavos) 3 Rodillos marca Lana Bambin Maxi 2000 Nº 22.
- 14) \$ 224,49 (Pesos Doscientos Veinticuatro con Cuarenta y Nueve Centavos) 5 Thiner multiuso suelto marca Hidra.
- 15) \$ 19,40 (Pesos Diecinueve con Cuarenta Centavos) 2 Kilogramos de yeso.
- 17) \$ 95,70 (Pesos Noventa y Cinco con Setenta Centavos) 2 Espátulas marca Santa Juana Nº 8.
  - Firma Pinturería Colorán Calle Gral. Pizarro y Colón por la suma total de \$ 2.240,00 (Pesos Dos Mil Doscientos Cuarenta), los siguientes Items:
- 1) \$ 2.100,00 (Pesos Dos Mil Cien) 60 Litros de Pintura al látex interior exterior calidad intermedia.
- 6) \$ 140,00 (Pesos Ciento Cuarenta) 4 Pinceles Nº 15 o Nº 20

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Comisión de Preadjudicación estuvo integrada por el Li Pedro Rueda - Secretario de Sede Orán, y el Sr. Néstor Palavecino - Jefe de División de Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Imputar el gasto indicado en el Artículo 1° de la presente resolución en:

#### Lijas

Inciso 2 – Bienes de Consumo.

Partida Principal 3 – Productos de papel, cartón e impresos.

Partida Parcial 4 – Productos de papel y cartón.

# Pinturas, impregnantes, lacas, thinner

Inciso 2 - Bienes de Consumo.

Partida Principal 5 – Productos químicos, combustibles y lubricantes.

Partida Parcial 5 - Tintas, pnturas y colorantes.

## Yeso

Inciso 2 – Bienes de Consumo.

Partida Principal 6 - Productos minerales no metálicos.

Partida Parcial 5 - Cemento, cal y yeso.

# Pinceles - rodillos - espátulas

Inciso 2 - Bienes de Consumo

Partida Principal 7 - Productos metálicos.

Partida Parcial 5 – Herramientas menores.

ARTICULO 4º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

DNACIONAL

REGIONAL

hc

LIC. PEDRÓ RUEDA LIC. PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORÁN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Acedes Susana Macabate de Savor DIRECTORA SEDEORAN

MIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA